

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Pedralba

2024/17689 Anuncio del Ayuntamiento de Pedralba sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 18/2024, créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de crédito 18/2024 de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con mayores ingresos sobre los previstos en el presupuesto inicial de ingresos, se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Altas en aplicaciones de gastos

Pro.	Eco.	Descripción	Importe
13300	21300	MANTENIMIENTO CÁMARAS SEGURIDAD TRAFICO	1.100,00
16210	21300	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CONTENEDORES	2.167,92
17100	21000	MANTENIMIENTO PARQUES Y JARDINES	3.700,00
17200	21300	MANTENIMIENTO ESTACION METEOROLÓGICA	3.130,12
23100	22699	DIVERSOS SERVICIOS SOCIALES	4.000,00
31100	22799	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN VIARIA	15.000,00
32300	21200	MANTENIMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA	1.600,00
32700	22699	DIVERSOS JUVENTUD	965,00
33400	22606	ACTIVIDADES CULTURALES	3.000,00
33700	22606	ESCUELA DE VERANO	11.500,00
33700	22699	OCIO Y TIEMPO LIBRE	8.000,00
34100	22606	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1.794,00
34200	21200	MANTENIMIENTO POLIDEPORTIVO	8.579,00
49100	22699	DIVERSOS COMUNICACIÓN PROMOCIÓN MUNICIPIO	1.041,00
91200	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1.000,00
92000	21200	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	1.000,00
92000	21300	MANTENIMIENTO MAQUINARIA	2.100,00
92000	22105	Productos alimenticios	550,00
92000	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	1.497,00
92000	22400	PRIMAS DE SEGUROS	2.900,00
15100	22799	Disciplina urbanística- ejecución subsidiaria de obras	25.000,00
15100	22699	Redacción Plan Parcial	17.545,00
32300	48000	Cheque escolar	9.000,00
16210	63300	Adquisición contenedores RSU	4.100,00
34200	62306	Adquisición maquinaria gimnasio	5.000,00
23100	13100	Retribuciones básicas Laboral temporal	6.472,96
23100	16000	Seguridad Social - aula de respiro	2.116,00
92000	22603	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	3.000,00
TOTAL			146.858,00



Altas en conceptos de ingresos

Aplicación	Descripción	Importe
46000	Diputación de Valencia - Fondo de cooperación	7.960,00
45000	Generalitat Valenciana - Fondo de cooperación	4.147,00
46002	Fondo de cooperación extraordinario - Diputación de Valencia	62.418,00
42000	Participación tributos del Estado	72.333,00
	TOTAL	146.858,00

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las personas interesadas podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Pedralba, 18 de diciembre de 2024.—El alcalde, Andoni León Sáenz.

